

REF.: REGULARIZA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL
DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGÜE
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.

0829 / 2021

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 10 de noviembre de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 15/2019 de la Facultad de Humanidades se nombró, entre el 2 de enero y el 31 de julio de 2019, como Director Suplente del Departamento de Administración Turística Multilingüe de la Facultad de Humanidades, a don Fernando Retamal Illanes.

2. Que, en la práctica, el señor Retamal continuó ejerciendo el cargo mencionado hasta el 30 de agosto de 2021, durante todo el proceso de departamentalización de dicha Facultad, a fin de mantener las funciones de este cargo, tan importantes para la correcta marcha administrativa de la Facultad, sin que se realizaran las correspondientes elecciones.

3. Que, durante todo el tiempo mencionado precedentemente, no se emitió el respectivo acto administrativo, razón por la cual resulta necesario regularizar esta situación.

4. Que, la nomenclatura de Departamento Disciplinario fue modificada por el Decreto Exento N° 778/2020, pasando a llamarse Director de Departamento, por tanto, este nombramiento se efectúa considerando aquella última denominación.

5. Que, el artículo 38 del Decreto Exento N° 0778/2020 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

6. Memorándum N° 201/2021 del Decano de la Facultad de Humanidades(s), al Rector.

7. Correo electrónico de fecha 04 de noviembre de noviembre de 2021 de Rectoría, a Asesoría Jurídica.

8. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

REGULARÍZASE el nombramiento excepcional, como **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA MULTILINGUE** de la Facultad de Humanidades, de don **FERNANDO RETAMAL ILLANES**, RUT N°13.455.785-0, académico 22 horas + 12 horas + 10 horas, grado 12, contrata, entre el 01 de agosto de 2019 y el 30 de agosto de 2021.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=CL, ou=E-Sign
S.A., ou=Terms of use at www.esignia.com/
@uetsdote; ceros, cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA
VIVANCO, email=patricio.sanhueza@uola.cl
Fecha: 2021.11.18 10:14:16 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Recursos Humanos
Facultad de Humanidades
Asesoría Jurídica
Oficinas de la Universidad
Interesado.

PSV/CGZS/mmm.